



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 15

No. 032
de 2021

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL_CONFIS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 8:06 AM del jueves 28 de octubre de 2021, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho, delegada del Alcalde y Presidenta del Confis. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ - Asesora de despacho y delegada en materia económica del señor Alcalde; JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO – Secretario de Planeación; JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS - Tesorero General; MAUREN BAUTISTA CUEVAS – Profesional especializado y GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado; miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado A Lista y Verificación De Quorum
 2. Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día
 3. Solicitud de 4 traslados presupuestales de la Secretaría de Interior
 4. Solicitud de modificación al art. 6 del Acta CONFIS #31 sobre vigencias futuras de la Secretaría de Infraestructura
- Sin proposiciones.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada – Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada en materia económica	Despacho Alcalde
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Despacho	Secretario de Planeación
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	Presentó excusa
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda

INVITADOS:

JENNY MELISSA FRANCO GARCÍA
MIGUEL BORRERO ARANGO
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN

Secretaria de Interior
Profesional de Secretaría de Interior
Profesional - Despacho de Hacienda



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 15

DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA Profesional - Oficina de Presupuesto

1. LAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de siete (7) de los ocho miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede llevar a cabo la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes.

3. SOLICITUDES DE TRASLADOS PRESUPUESTALES - SECRETARÍA DE INTERIOR

Acude el profesional MIGUEL BORRERO ARANGO para indicar que mediante oficios con radicado: SID2172, SID2173, SID2174 y SID2175 de octubre/2021 junto con todos sus anexos, documentos que hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Interior -como ordenadora de gasto- solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

TRASLADO 1

Correspondiente al programa de Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008	Crear Rubro Presupuestal Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.03.02
Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	Nombre De La Cuenta CCPET: Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios
Producto CPI: 4501004 Detalle Producto: Servicio de Promoción de Convivencia y no Repetición	Producto CPI: 4501056 Detalle Producto: Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad
Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504	Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 545.796.893	Valor: \$ 228.836.000
	Crear Rubro Presupuestal Código CCPET: 2.3.2.01.01.004.01.01.02



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 15

	Nombre De La Cuenta CCPET: Muebles del tipo utilizado en la oficina Producto CPI: 4501056 Detalle Producto: Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504 Valor: \$ 316.960.893
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción Producto CPI: 4501004 Detalle Producto: Servicio de Promoción de Convivencia y no Repetición Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504 Valor: \$ 249.946.503	<u>Crear Rubro Presupuestal</u> Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción Producto CPI: 4501056 Detalle Producto: Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504 Valor: \$ 249.946.503

JUSTIFICACIÓN:

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4501004.504 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, corresponde a la incorporación de los recursos de balance de la vigencia 2020 de acuerdo con del Decreto 0053 de abril 29 de 2021, estos dineros estaban a la espera de la presentación de proyectos por parte de las entidades de Orden Público para realizar la distribución a cada proyecto presentado ante Comité de Orden Público.

Según Acta de fecha 30 de septiembre y 14 de octubre de 2021 del Comité de Orden Público, en la cual se realizó el seguimiento a los proyectos aprobados para la vigencia 2021 y la presentación de ajustes de los proyectos, el Comité de Orden Público realiza la aprobación de esta modificación; se detalla el proceso que va a ser programado mediante esta solicitud de traslado:

- **Adicional Centros de Información Estratégica Policial Seccional**

En lo transcurrido de la ejecución contractual se evidenció la necesidad de adquirir equipos tecnológicos adicionales de los ya existentes en el contrato 094 de 2021; con el fin de ampliar la oferta institucional de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, con respecto a los CENTROS DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA POLICIAL SECCIONAL – CIEPS. Estos equipos tecnológicos mantendrán



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 15

los precios establecidos en la oferta económica seleccionada para dicho contrato. Es importante señalar que los recursos requeridos para realizar la adición presupuestal, fueron aprobados en el Comité de Orden Público que se llevó a cabo el pasado 23 de abril de 2021.

De otro lado, se concertó el mobiliario adicional requerido por la MEBUC - NO PREVISTO inicialmente, con el fin de mejorar la operatividad y funcionalidad de los equipos adquiridos tecnológicos, estos elementos fueron cotizados por empresas idóneas y con ello se realizó el respectivo estudio de precios de mercado y así obtener los precios promedio de los mismos; con el fin de definir el presupuesto necesario a incluir en los costos del contrato 094 de 2021.

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia, de acuerdo con los rubros presupuestales así:

- Se solicita realizar el siguiente contracredito:

Rubro: 2.3.2.02.02.008.4501004.504		Descripción del Rubro			Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción
Saldo Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo Después de Traslado
0	\$ 2.912.699.185,26	\$ 1.574.673.999,99	\$ 1.338.025.185,27	\$ 795.743.396,00	\$ 542.284.789,27

- Se solicita realizar el siguiente crédito:

Rubro: 2.3.2.01.01.003.03.02.4501056.504		Descripción del Rubro			Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios
Saldo Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo Después de Traslado
0	0	0	0	\$ 228.836.000	\$ 228.836.000

Rubro: 2.3.2.01.01.004.01.01.02.4501056.504		Descripción del Rubro			Muebles del tipo utilizado en la oficina
Saldo Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo Después de Traslado
0	0	0	0	\$ 316.960.893	\$ 316.960.893

Rubro: 2.3.2.02.02.008.4501056.504		Descripción del Rubro			Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción
Saldo Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo Después de Traslado
0	0	0	0	\$ 249.946.503	\$ 249.946.503

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO del rubro, 2.3.2.02.02.008.4501004.504 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, y los CRÉDITOS a los rubros 2.3.2.01.01.003.03.02.4501056.504 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios, 2.3.2.01.01.004.01.01.02.4501056.504 Muebles del tipo utilizado en la oficina, 2.3.2.02.02.008.4501056.504 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 15

TRASLADO 2

Correspondiente al programa de Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008	Código CCPET: 2.3.2.02.01.003
Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
Producto CPI: 4501004	Producto CPI: 4501004
Detalle Producto: Servicio de Promoción de Convivencia y no Repetición	Detalle Producto: Servicio de Promoción de Convivencia y no Repetición
Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504	Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 73.000.000	Valor: \$ 73.000.000

JUSTIFICACIÓN:

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4501004.504 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, corresponde a la incorporación de los recursos de balance de la vigencia 2020 de acuerdo con del Decreto 0053 de abril 29 de 2021, estos dineros estaban a la espera de la presentación de proyectos por parte de las entidades de Orden Público para realizar la distribución a cada proyecto presentado ante Comité de Orden Público.

Según Acta de fecha 30 de septiembre y 14 de octubre de 2021 del Comité de Orden Público, en la cual se realizó el seguimiento a los proyectos aprobados para la vigencia 2021 y la presentación de ajustes de los proyectos, el Comité de Orden Público realiza la aprobación de esta modificación; se detalla el proceso que va a ser programado mediante esta solicitud de traslado:

- **Aguante la Barra**

Barrismo tolerante: Estrategia de intervención focalizada a los jóvenes pertenecientes a las Barras de futbol de la ciudad y su área metropolitana, promoviendo la cultura de no violencia en su práctica de hinchas de futbol, la construcción de valores individuales y grupales desde el punto de vista del liderazgo positivo.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 15

- ✓ Diseñar, concertar e implementar estrategias de formación en artes y oficios, para las Barras de Fútbol de la ciudad de Bucaramanga, que generen un acercamiento de ellas con la ciudadanía y favorezcan el cuidado del territorio.
- ✓ Implementar estrategias de comunicación y pedagógicas que promuevan la apropiación del territorio y fortalezcan el reconocimiento de la ciudad entre los ciudadanos, fomentadas por las Barras de Fútbol de la ciudad de Bucaramanga en torno al Barrismo Tolerante.
- ✓ Desarrollar espacios para creación colectiva que permitan reconocer la historia, memoria y organización social de las Barras de Fútbol de la ciudad de Bucaramanga, para el rescate y difusión de la memoria, el patrimonio y los procesos de reivindicación de las comunidades en las relaciones barra-comunidad de la ciudad de Bucaramanga.

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia, de acuerdo con los rubros presupuestales así:

- Se solicita realizar el siguiente contracredito:

Rubro: 2.3.2.02.02.008.4501004.504		Descripción del Rubro			Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción
Saldo Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo Después de Traslado
0	\$ 2.912.699.185,26	\$ 1.574.673.999,99	\$ 1.338.025.185,27	\$ 73.000.000	\$ 1.265.025.185,27

- Se solicita realizar el siguiente crédito:

Rubro: 2.3.2.02.01.003.4501004.504		Descripción del Rubro			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
Saldo Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo Después de Traslado
0	\$ 1.691.842.700	\$ 550.700.033	\$ 1.141.142.667	\$ 73.000.000	\$ 1.214.142.667

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO del rubro, 2.3.2.02.02.008.4501004.504 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.02.01.003.4501004.504 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 15

TRASLADO 3

Correspondiente al programa Sistema Penitenciario Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.03.02</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios</p> <p>Producto CPI: 1206007</p> <p>Detalle Producto: Servicio de bienestar a la población privada de libertad</p> <p>Fuente: Recursos Propios 201</p> <p>Valor: \$ 50.000.000</p>	<p><u>Crear Rubro Presupuesta!</u></p> <p>Código CCPET: 2.3.2.01.01.004.01.01.02</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Muebles del tipo utilizado en la oficina</p> <p>Producto CPI: 1206007</p> <p>Detalle Producto: Servicio de bienestar a la población privada de libertad</p> <p>Fuente: Recursos Propios 201</p> <p>Valor: \$ 2.700.000</p>
	<p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.003</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</p> <p>Producto CPI: 1206007</p>



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 15

	<p>Detalle Producto: Servicio de bienestar a la población privada de libertad</p> <p>Fuente: Recursos Propios 201</p> <p>Valor: \$ 47.300.000</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.008</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</p> <p>Producto CPI: 1206007</p> <p>Detalle Producto: Servicio de bienestar a la población privada de libertad</p> <p>Fuente: Recursos Propios 201</p> <p>Valor: \$ 46.000.000</p>	<p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.003</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</p> <p>Producto CPI: 1206007</p> <p>Detalle Producto: Servicio de bienestar a la población privada de libertad</p> <p>Fuente: Recursos Propios 201</p> <p>Valor: \$ 46.000.000</p>

JUSTIFICACIÓN:

"Que de conformidad con lo previsto en el literal c) del numeral 4° del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, las entidades estatales pueden suscribir convenios interadministrativos siempre que las obligaciones que de ellos se deriven tengan relación directa con el objeto misional de la entidad ejecutora, previsión reiterada en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que la suscripción del convenio interadministrativo se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal adoptado mediante el Acuerdo Municipal No. 013 de 2020, y le apunta a la materialización: *"META 41 Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria"*.

Que durante la vigencia 2021, la administración municipal ha prestado especial atención al bienestar de la población carcelaria, es así como los días 1 de junio, 7 y 19 de julio de 2021 se hicieron efectivas las entregas de elementos de bioseguridad para la Población Privada de la Libertad de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga (CPMS Bucaramanga) y la Cárcel y penitenciaría



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 9 de 15

de mujeres de mediana seguridad (CPMSM Bucaramanga). Estos elementos comprenden: tapabocas (6.334 cajas x 50 unidades c/u), toallas de papel (422 paquetes x 150 unidades c/u), gel antibacterial (422 galones) y jabón líquido (426 galones)

Que, con el fin de seguir generando alianzas para el beneficio de esta población, a través de comunicación, la administración solicitó al INPEC Regional Oriente la remisión de plan de necesidades de la población privada de la libertad que se encuentra ubicada en la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Bucaramanga (CPMS Bucaramanga) y la Cárcel y penitenciaría de mujeres de mediana seguridad (CPMSM Bucaramanga). Posteriormente, la dirección del INPEC Regional Oriente remito plan de necesidades consolidado de estos dos centros penitenciarios.

Teniendo en cuenta la solicitud hecha en el mes de septiembre/2021 por la Directora del centro de Reclusión de Mujeres de Bucaramanga donde presentan la necesidad de asignar recursos para suplir las necesidades que hay en la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad para Mujeres de Elementos para Cama particularmente sábanas.

A su vez, la Cárcel Modelo solicita en el mes de octubre/2021 se adquieran elementos de papelería y mobiliario de primera necesidad del establecimiento. Por lo anterior, se hace necesario actualizar en el proyecto Apoyo a la Población Carcelaria del Municipio de Bucaramanga."

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia, de acuerdo con los rubros presupuestales así:

- Se solicita realizar los siguientes contracreditos:

Rubro: 2.3.2.01.01.003.03.02.1206007.201		Descripción del Rubro			Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios
Saldo Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo Después de Traslado
\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	0	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	0

Rubro: 2.3.2.02.02.008.1206007.201		Descripción del Rubro			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Saldo Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo Después de Traslado
\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 54.000.000	\$ 46.000.000,00	\$ 46.000.000,00	0

- Se solicita realizar los siguientes créditos:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 15

Rubro: 2.3.2.01.01.004.01.01.02.1206007.201		Descripción del Rubro			Muebles del tipo utilizado en la oficina
Saldo Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo Después de Traslado
0	0	0	0	\$ 2.700.000,00	\$ 2.700.000,00


Rubro: 2.3.2.01.01.004.01.01.02.1206007.201		Descripción del Rubro			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
Saldo Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo Después de Traslado
\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 43.169.856,11	\$ 6.830.143,89	\$ 93.300.000,00	\$ 100.130.143,89

Se solicita concepto favorable para los CONTRACRÉDITOS de los rubros, 2.3.2.01.01.003.03.02.1206007.201 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios, 2.3.2.02.02.008.1206007.201 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción y los CRÉDITOS a los rubros 2.3.2.01.01.004.01.01.02.1206007.201 Muebles del tipo utilizado en la oficina, 2.3.2.01.01.004.01.01.02.1206007.201 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).

TRASLADO 4

Correspondiente al programa de Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008	Código CCPET: 2.3.2.02.01.003
Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
Producto CPI: 4501056	Producto CPI: 4501004
Detalle Producto: Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	Detalle Producto: Servicio de Promoción de Convivencia y no Repetición
Fuente: Contribución Multas código nacional de policía y convivencia multas especiales vigencia anterior 536	Fuente: Contribución Multas código nacional de policía y convivencia multas especiales vigencia anterior 536
Valor: \$ 200.000.000	Valor: \$ 200.000.000

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 11 de 15

JUSTIFICACIÓN:

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4501056.536 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, corresponde a la incorporación de los recursos de balance de la vigencia 2020 de acuerdo con del Decreto 0053 de abril 29 de 2021, estos dineros estaban a la espera de la presentación de proyectos por parte de las entidades de Orden Público para realizar la distribución a cada proyecto presentado ante Comité de Orden Público.

Según Acta de fecha 30 de septiembre/2021 del Comité de Orden Público, en la cual se realizó el seguimiento a los proyectos aprobados para la vigencia 2021 y la presentación de ajustes de los proyectos; el Comité de Orden Público realiza la aprobación de esta modificación; se detalla el proceso que va a ser programado mediante esta solicitud de traslado:


- **Comunicación Estrategia para Seguridad y Convivencia**

El Municipio de Bucaramanga busca satisfacer las necesidades impresas de los diferentes procesos, programas de la Secretaria del interior, con el fin de promocionar y mejorar la comunicación efectiva de la información que permite dar a conocer las estrategias, proyectos en pro de la Seguridad y Convivencia Ciudadana, manejando enfoques específicos en los cuales se proyecta concientizar a la ciudadanía sobre elementos como:

- ✓ Atención a víctimas de violencia intrafamiliar, rutas, trata de blancas, la atención del organismo de seguridad.
- ✓ El respeto y acatamiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana.
- ✓ Respeto por la vida, la integridad física y emocional de personas y animales.
- ✓ El reconocimiento de los programas como gestores de convivencia, casa de justicia, trata, plazas de mercado
- ✓ Conciliaciones, jueces de paz, brigadas de formalización a comerciantes , protección contra el consumidor
- ✓ Conocimiento de los Servicios de las plazas de mercado, cuadrantes de la policía, inspecciones.

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia, de acuerdo con los rubros presupuestales así:

- Se solicita realizar el siguiente contracredito:

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 12 de 15

Rubro: 2.3.2.02.02.008.4501056.536		Descripción del Rubro			Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción
Saldo Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo Después de Traslado
0	\$ 495.743.934,50	0	\$ 495.743.934,50	\$ 200.000.000	\$ 295.743.934,50

- Se solicita realizar el siguiente crédito:

Rubro: 2.3.2.02.01.003.4501004.536		Descripción del Rubro			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
Saldo Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo Después de Traslado
0	\$ 77.854.000	\$ 56.222.898	\$ 21.631.102	\$ 200.000.000	\$ 221.631.102

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO del rubro, 2.3.2.02.02.008.4501056.536 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.02.01.003.4501056.536 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

En este punto, interviene GENDERSON ROBLES MUÑOZ de la Oficina de Presupuesto para hacer énfasis en que efectivamente están ejecutando los recursos del Fondo Cuenta y que viene debidamente legalizada el Acta del Comité de Orden Público.

Por otro lado, toma la palabra la dra. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ – asesora en materia económica del Despacho Alcalde para reiterar a los ordenadores del gasto la recomendación que estos traslados (sobretudo al finalizar la vigencia) se hagan con la convicción y el compromiso que los recursos sean ejecutados antes del 31/diciembre/2021. Responde MIGUEL BORRERO de la Secretaría de Inferior, que efectivamente los proyectos ya se encuentran actualizados y radicados en Planeación y están a la espera de la validación del seepi.

Escuchadas las razones expuestas por MIGUEL BORRERO ARANGO, los miembros del CONFIS otorgan concepto favorable a los cuatro (4) oficios de traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de INTERIOR por valor total de **MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SETEICENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.164.743.396,00).**

4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL ART. 6 DEL ACTA CONFIS #31 SOBRE VIGENCIAS FUTURAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Toma la palabra GENDERSON ROBLES MUÑOZ – profesional especializado de la Oficina de Presupuesto para indicar, que en el pasado Confis #31 la Secretaría de Infraestructura solicitó vigencias futuras ordinarias apalancando el 15% con recursos propios y solicitando de la vigencia 2022 Cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos millones trescientos cuarenta y un mil doscientos tres pesos con veintiocho centavos; hoy, mediante Oficio con



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 13 de 15

radicado S-SDIB 2842 junto con todos sus anexos, documentos que hacen parte integral de la presente Acta y teniendo en cuenta el levantamiento de la suspensión de la medida cautelar judicial respecto de los recursos con fuente de financiación del crédito, la Secretaría de Infraestructura -como ordenadora de gasto- requiere modificación al proyecto de acuerdo de vigencias futuras en su artículo 6) con el fin de cambiar la fuente de financiación así: de recursos propios a "Recursos del Crédito" y los que se encuentran apalancados con recursos de alumbrado público se mantendrían igual.

En este orden de ideas, se ejecutarían cerca de sesenta mil millones con recursos del crédito de los setenta y tres mil millones que están hoy disponibles en el Presupuesto; esto incrementaría directamente proporcional el avance del Plan de Desarrollo "Bucaramanga una ciudad de Oportunidades para todos". Por lo anterior, se requiere concepto favorable del Confis para modificar el artículo 6) del proyecto de acuerdo de vigencias futuras que se llevará para Autorización ante el honorable Concejo Municipal.

Toma la palabra la dra. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ – asesora en materia económica del Despacho Alcalde para indicar que entendemos la necesidad propuesta y es muy importante dejar constancia, que esta modificación no obedece a una falta de Planeación sino, como fue explicado anteriormente se hace en virtud de una medida cautelar, que imposibilitó en principio apalancar vigencias futuras con recursos del crédito, conforme a los documentos que soportan el proceso que se surtió en sede contenciosa-administrativa.

Objeto vigencia futura

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente (año en que se solicita la vigencia futura)	Valor de la vigencia futura año (Año para el que se solicita la vigencia futura)	Total, vigencia futura solicitada (Valor total de la vigencia futura que se solicita, no se incluye el valor del apalancamiento)	Inicio Vigencia futura	Termina vigencia futura	Fuente de Financiación
		2022				
Adquisición de maquinaria para el mantenimiento de la malla vial	\$ 3.000.000.000,00	\$ 0	\$ 0	01/01/2022	15/05/2022	Recursos de Crédito
Adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos	\$ 33.052.380.377,33	\$ 0	\$ 0	01/01/2022	15/10/2022	Recursos de Crédito
Interventoría Técnica infraestructura de parques y escenarios deportivos	\$ 2.050.613.772,00	\$ 0	\$ 0	01/01/2022	15/10/2022	Recursos de Crédito
Adecuación del equipamiento urbano	\$ 18.689.353.472,43	\$ 0	\$ 0	01/01/2022	15/07/2022	Recursos de Crédito



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 14 de 15

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente (año en que se solicita la vigencia futura)	Valor de la vigencia futura año (Año para el que se solicita la vigencia futura)	Total, vigencia futura solicitada (Valor total de la vigencia futura que se solicita, no se incluye el valor del apalancamiento)	Inicio Vigencia futura	Termina vigencia futura	Fuente de Financiación
		2022				
Interventoría técnica adecuación del equipamiento urbano	\$ 1.453.204.875,00	\$ 0	\$ 0	01/01/2022	15/07/2022	Recursos de Crédito
Adecuación salones comunales	\$ 1.466.480.976,57	\$ 0	\$ 0	01/01/2022	15/02/2022	Recursos de Crédito
Interventoría técnica adecuación salones comunales	\$ 135.526.226,00	\$ 0	\$ 0	01/01/2022	15/02/2022	Recursos de Crédito
Modernización del alumbrado público del parque la loma, el parque los sarrapios y las vías peatonales ubicadas entre las calles 42 a 54 y carreras 33 a 42 del municipio de Bucaramanga	\$ 3.309.193.784,00	\$ 195.030.130,00	\$ 195.030.130,00	01/01/2022	30/05/2022	Recursos Propios
Interventoría técnica a la modernización del alumbrado público del parque la loma, el parque los sarrapios y las vías peatonales ubicadas entre las calles 42 a 54 y carreras 33 a 42 del municipio de Bucaramanga	\$ 586.840.953,00	\$ 0	\$ 0	01/01/2022	30/05/2022	Recursos Propios
Vr Recursos Propios			195.030.130.00			

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto favorable a la modificación sustentada.



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 15 de 15

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión de **CONFIS No. 32_2021 hoy jueves 28 de octubre de 2021 siendo las 8:30AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde -Presidenta	
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada del Alcalde en materia económica	
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Planeación	
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Hacienda	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de impuestos	Presentó excusa
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General - Hacienda	
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional especializado	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional especializado	

Proyectó: Zeida Fuentes Gaiván – CPS Despacho de Hacienda

Revisó: Diana Constanza Muñoz Ayala – CPS Oficina de Presupuesto

Revisó y aprobó: Genderson Robles Muñoz – Profesional especializado de Presupuesto